



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1066-24
EXP 106 / 2024 - ECO -UNSa
Salta, 22 OCT 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Elisa Rocío RODRIGUEZ, D.N.I. 36.804.509, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA EN LA EMPRESA BORIGEN BETZEL S.R.L. EN EL MARCO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS, EN SALTA 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 25 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 1 a 22, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante en la página 29 del expediente de referencia.

Que desde página 6 a 22, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Viviana Graciela Rodríguez, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Auditoria y Cra. Marcela Fernanda Bernaski, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica profesional, a quienes se proponen como Directora y Co-Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el plan de trabajo sobre el tema: "IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA EN LA EMPRESA BORIGEN BETZEL S.R.L. EN EL MARCO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS, EN SALTA 2023", presentado por la alumna Elisa Rocío RODRIGUEZ, D.N.I. 36.804.509, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. – DESIGNAR como Directora y Co-Directora del mencionado trabajo a la Esp. Viviana Graciela Rodríguez, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Auditoria y Cra. Marcela Fernanda Bernaski, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica profesional, respectivamente, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – HÁGASE saber a la alumna peticionante, a la Esp. Viviana Graciela Rodríguez, Cra. Marcela Fernanda Bernaski y Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados par a su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Esp. Teodellina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa